



**Informe de gestión del periodo enero-diciembre de 2023 de la Academia Colombiana de Historia presentado por su Secretario Académico, con destino a la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., órgano de control de las entidades sin ánimo de lucro (Esal).**

a) Presentación

El informe que se presenta en este texto reúne en forma sucinta las actividades de la Academia Colombiana de Historia en el periodo enero-diciembre de 2023. Se dirige a la Alcaldía Mayor de Bogotá como ente de control de la Academia. La Academia en su condición de corporación cultural autónoma, de derecho privado, sin ánimo de lucro tiene como propósitos misionales estudiar, analizar y difundir la historia de Colombia por medio de publicaciones, servicios de biblioteca, sesiones públicas y comunicaciones digitales.

En los apartados siguientes, luego de la caracterización de la entidad y sus órganos de dirección se ocupa de informar sobre el cumplimiento y resultados de sus líneas de acción establecidas en sus objetivos sociales como entidad de proyección nacional e internacional, a través de sus vínculos interinstitucionales con las academias nacionales de historia de Iberoamérica y, a escala nacional, con las Academias departamentales de historia, los centros de historia local y las universidades.

b) Descripción institucional de la Academia Colombiana de Historia y su trayectoria jurídica.

La entidad fue establecida por resolución del Ministerio de Instrucción Pública 1125 de 9 de mayo de 1902, con el nombre de Comisión de Historia y Antigüedades Patrias. Por Decreto Ejecutivo 1808 del 12 de diciembre del mismo año lo cambió por Academia de Historia y Antigüedades. Un nuevo cambio de nombre por Academia Nacional de Historia por el artículo 1º de la Ley 24 del 28 de septiembre de 1909; llamada después Academia Colombiana de Historia; por el artículo 6º de la Ley 86 del 15 de noviembre de 1928, declarada entidad oficial autónoma y cuerpo consultivo del gobierno por decreto 1808 de 1902 y por la Ley 24 de 1909 en su artículo 6º, considerada como entidad cultural autónoma de derecho privado, sin carácter oficial por el artículo 1º de la Ley 49 de 1958, y reconocida su Personería Jurídica por el Ministerio de Justicia No. 1914bis de 12 de junio de 1959. La Academia fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 27 de febrero de



1997 bajo el No. S0002309 del libro 1 de las Entidades sin Ánimo de Lucro. Su nombre actual es Academia Colombiana de Historia.

Se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la DIAN y el Ministerio de Educación Nacional. Identificación Tributaria: NIT 860.015.508-5.

c) Lineamientos institucionales de acción en el marco misional como Corporación Cultural sin ánimo de lucro, ESAL.

La Academia Colombiana de Historia como corporación cultural, sin ánimo de lucro, de acuerdo con sus objetivos sociales y culturales orienta sus actividades institucionales a diferentes áreas de gestión que se enumeran a continuación. A su vez se expresa en los resultados por actividades, de investigación, difusión, gestión interinstitucional como órgano asesor del Gobierno Nacional. Como también en las actividades de servicios y de producción de bienes culturales: publicaciones de difusión y distribución y de actos presenciales: sesiones, exposiciones, servicios bibliotecarios, complementarios. Los lineamientos institucionales de acción se identifican así:

- Ejercer las funciones como órgano consultivo del gobierno nacional.
- Contribuir a la formación de la identidad nacional.
- Convocar y realizar dos sesiones mensuales ordinarias y sesiones públicas conmemorativas de la Asamblea. En las sesiones hay información de las actividades por parte del Presidente, difusión mediante disertaciones sobre estudios históricos en la posesión de académicos y también en disertación de académicos e historiadores invitados.
- Propiciar la intercomunicación institucional entre las Academias Nacionales de Historia de Iberoamericana. Asimismo, promover investigaciones comparadas y acuerdos de coedición entre las academias asociadas.
- Promover la comunicación, el apoyo institucional, los intercambios bibliográficos y acciones conjuntas en conmemoraciones patrias, entre las Academias departamentales de historia y los Centros locales de Historia en el territorio nacional como apoyo a la programación oficial.
- Estimular la difusión del patrimonio histórico y cultural por medio de proyectos de exhibiciones museográficas.
- Colaborar con las entidades oficiales, históricas, culturales y ciudadanía en general para resolver consultas sobre temas históricos que se lo solicitan. Fomentar las



visitas y actividades de la corporación para docentes y estudiantes de carrera de ciencias sociales e historia preferentemente.

- Colaborar con el Archivo General de la Nación y los archivos históricos regionales y locales en la conservación y difusión de fuentes documentales históricas.
- Fomentar el conocimiento y acceso a las actividades y servicios de la Corporación mediante la aplicación y desarrollo de lenguajes digitales.
- Colaborar en los proyectos del Colegio Máximo de Academias del cual es integrante la Academia.
- Conservar, difundir y acrecentar su patrimonio bibliográfico archivístico, histórico y cultural. También la conservación de sus colecciones pictóricas y el incremento de activos con la venta de publicaciones, donaciones y convenios interinstitucionales.

#### d) Integrantes de la Academia y órgano de dirección

La Academia Colombiana de Historia está integrada por académicos en las siguientes categorías: de base los correspondientes y en ascenso los de Número hasta la máxima categoría de honorario. Así: correspondientes hasta 130 y de número 40. Adicionalmente los académicos de número del exterior y que por los convenios interinstitucionales de reciprocidad tienen la membrecía de correspondientes de la Academia Colombiana de Historia y otros historiadores extranjeros por elección de la Asamblea.

En los estatutos se especifica la integración de la Mesa directiva por seis miembros de número y sus respectivas funciones. La Mesa Directiva que inició su periodo desde agosto de 2022 es la siguiente:

- Armando Martínez Garnica, presidente.
- Alberto Gómez Gutiérrez, vicepresidente
- Róger Pita Pico, secretario académico.
- Rodrigo Llano Isaza, tesorero
- Pablo Fernando Pérez Riaño, coordinador de Biblioteca
- Roberto Lleras Pérez, director de Publicaciones.

#### e) Sesiones ordinarias y solemnes

La virtualidad facilitó la apertura de la centenaria Academia que amplió su cobertura por fuera de la capital de la República. Además de vincular las academias departamentales de historia y centros de historia local, la cobertura se ha extendido a la Red de Historiadores de Colombia (Redhicol), la Asociación Colombiana de Historiadores, profesores y estudiantes.



Prestigiosos historiadores han traído a las 23 sesiones y cinco actividades adicionales de la Academia varios temas, mostrando las nuevas tendencias historiográficas. Se mencionan a continuación cada una de las sesiones en orden cronológico:

- Sesión ordinaria del 24 de enero de 2023 fue el acto de posesión del doctor Héctor Publio Pérez Ángel como Académico Correspondiente quien abordó el tema: *Casanare: de la cultura achagua al colono del siglo XXI*.
- Sesión del 7 de febrero estatutaria de Asamblea sobre informe de ejecución presupuestal 2022, proyecto de presupuesto 2023 y aprobación del informe de gestión.
- Sesión solemne del 21 de febrero el acto de posesión de la doctora Adelaida Sourdis Nájera como académica Honoraria sobre el tema: *Cuarenta años de historia política. Evaristo Sourdis: un hombre y una época*.
- Sesión solemne conjunta del 7 de marzo de la Academia Colombiana de Historia y la Academia Antioqueña de Historia realizada el martes 7 de marzo de 2023, en homenaje al general José María Córdova en conmemoración del 203º aniversario de la batalla de Chorros Blancos Develación del óleo del General José María Córdova, obra del Maestro Jesús Aristizábal García donada por la Academia Antioqueña de Historia. Disertaron Daniel Gutiérrez Ardila, académico Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia; Orlando Montoya Moreno y Mauricio Restrepo Gil, académicos Numerarios de la de la Academia Antioqueña de Historia.
- Sesión ordinaria del 21 de marzo en la cual el presidente Armando Martínez Garnica disertó sobre el tema *El efímero proyecto monárquico de 1829*.
- Sesión ordinaria del 11 de abril el acto de posesión del doctor Silvano Pabón Villamizar como Académico Correspondiente con el tema: *Devenir histórico de los Valles de Cúcuta y la Villa de Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta, 1549-1821*.
- Sesión solemne del 25 de abril en la cual se otorgó al académico Alonso Valencia Llano la Orden del Centenario. Él disertó sobre el tema: *El general David Andrés Peña: un dirigente popular surgido de los "Retozos Democráticos" de Cali*.
- Sesión del 2 de mayo fue el acto de posesión de Carlos Caballero Argáez como académico correspondiente con la disertación: *Economía y política a mediados del siglo XX. Del fin de la Segunda Guerra Mundial al primer periodo del Frente Nacional*.
- El 11 de mayo presentación del libro: *Una modernidad política iberoamericana. Siglo XIX Formación, relaciones internacionales y representaciones de la nación* a cargo de los editores el Académico



Correspondiente Daniel Emilio Rojas y Sebastián Martínez Botero, profesor de la Universidad Tecnológica de Pereira. Comentarios a cargo de los Académicos de Número Roberto Lleras Pérez y Roger Pita Pico

- Sesión ordinaria del 16 de mayo disertación del académico de Número Santiago Luque Torres sobre el tema: *Historia y cartografía de El Hato de San Antonio de Rompederos de Pestagua, cercano a la boca del Rio Grande de la Magdalena.*
- Sesión solemne del 6 de junio acto de posesión de la Académica de Número Teresa Morales de Gómez como Académica Honoraria con el tema *Marco Fidel Suárez: el dilema entre la extensión y la profundidad.*
- Sesión solemne del 21 de junio acto de posesión del Académico de Número Antonio José Rivadeneira como Académico Honorario quien abordó el tema *El legado histórico-jurídico de los Paúl en América.*
- Sesión solemne del 4 de julio acto de posesión del Académico de Número coronel Gentil Almarino como Académico Honorario con el tema: *Bolívar en Europa y la libertad de América.*
- El 19 de julio fue la tradicional misa de los Mártires en la iglesia de la Veracruz con el obituario a cargo del Secretario Académico sobre el sacrificio de los negros esclavizados en las Guerras de Independencia.
- Sesión solemne del 25 de julio realizada de manera conjunta con la Embajada de México sobre el homenaje por los 100 años del fallecimiento del líder revolucionario mexicano Pancho Villa con las disertaciones de la Señora Embajadora Martha Patricia Ruiz Anchondo, el director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas Felipe Ávila Espinosa, el director de publicaciones Roberto Lleras Pérez y el profesor de la Universidad Nacional José David Cortés.
- Sesión solemne estatutaria del 8 de agosto en conmemoración del 204º aniversario de la batalla de Boyacá con el discurso de orden a cargo del académico Correspondiente Aristides Ramos Peñuela con el tema: “La independencia y el Liberalismo comunitario”.
- Sesión del 22 de agosto el acto de posesión del académico de Número Benjamín Ardila Duarte como Académico Honorario con la disertación: “La formación de los estadistas colombianos”.
- El 24 de agosto fue el XIII Encuentro del Instituto Colombiano de Historia del Derecho realizado conjuntamente con la Academia Colombiana de Historia.
- El 5 de septiembre fue el acto de posesión del Académico Rafael Almarza como Académico Correspondiente extranjero con el tema: “Arreglar la paz de estas desgraciadas provincias... La comisión de reconciliación con los disidentes de Costa Firme y sus instrucciones, 1820-1823”.



- El 19 de septiembre fue el acto de posesión de Renzo Ramírez Bacca como académico Correspondiente con el tema: “Bienes de la República de Colombia y requerimiento para la participación política: un análisis histórico-constitucional, 1821-1843”.
- El 9 de octubre fue la sesión solemne conjunta conmemorativa de los 400 años de la Pontificia Universidad Javeriana con la intervención de los académicos Alberto Gómez Gutiérrez, Padre Fernán González, Carlos Julio Cuartas Chacón y el Padre Rector Luis Fernando Múnera Congote.
- El 10 de octubre fue el acto de posesión del académico Correspondiente extranjero Georges Lomné con el tema: “Un momento político del viaje: la invención de Colombia (1820-1827)”.
- El 24 de octubre fue el acto de posesión del académico José Manuel Restrepo Ricaurte como Académico Correspondiente con el tema: “José Manuel Restrepo: amigo y alumno de Francisco José de Caldas”.
- El 7 de noviembre fue el acto de posesión de Sergio Paolo Solano de las Aguas como académico Correspondiente con el trabajo titulado: “La cultura política popular de Cartagena de Indias en los albores de la crisis del imperio español, 1773-1810”.
- El 21 de noviembre acto de posesión del General José Roberto Ibáñez Sánchez como académico Honorario con el tema: “Fundamentos históricos de las estrategias judiciales que afectan a los Estados”.
- El 28 de noviembre se llevó a cabo el conversatorio virtual sobre el Plan Decenal de Cultura con la participación de los académicos Marcos González Pérez y Rodrigo Llano Isaza.
- El 5 de diciembre acto de posesión del doctor Alberto Escovar Wilson-White como Académico Correspondiente con la disertación: “La vida y obra de Robert Milius Ferrington: un arquitecto norteamericano en Colombia”.
- El 15 de diciembre se realizó el seminario "Desarrollo territorial e integración de los países de la cuenca amazónica: perspectivas comparadas, Colombia-Ecuador-Brasil-Perú", bajo la coordinación de los académicos Alberto Gómez Gutiérrez, Clément Thibaud y Daniel Emilio Castro Rojas y el apoyo de la Universidad Grenoble Alpes y la Universidad Externado de Colombia

Los videos de estas sesiones están disponibles en el canal de la Academia en la plataforma *YouTube*.

#### **f) Los académicos**

En la composición de los integrantes de la Academia ha podido evidenciarse una clara renovación y, desde luego, una mayor representación de las regiones con lo



cual se pretende reafirmar el carácter nacional de nuestra Corporación. La Comisión de candidaturas ha estado integrada por los académicos de Número Victoria Peralta Ferreira, Padre Fernán González González y Efraín Sánchez Cabra

Tras la dedicada y cuidadosa labor de la Comisión fueron aprobadas las candidaturas de los académicos correspondientes Luis Felipe Téllez Rodríguez, Jacqueline Blanco Blanco, Jorge Conde Calderón y el extranjero Enrique Ayala Mora.

Ha sido prioridad llenar las vacantes de los Académicos de Número, cuyos integrantes son claves para el gobierno y buen funcionamiento de la Corporación. Los académicos correspondientes Óscar Almario García, Albeiro Valencia Llano, Mayor Jorge Mauricio Cardona Angarita, Joaquín Vilorio de la Hoz y Marcos González Pérez fueron elegidos en esa categoría.

En desarrollo de la reforma de estatutos aprobada el 16 de enero de 2023 han sido ascendidas a la categoría de Honorarios los académicos Adelaida Sourdis Nájera, Pilar Jaramillo de Zuleta (ya fallecida), Teresa Morales de Gómez, coronel Gentil Almario Vieda, Antonio José Rivadeneira Vargas, Benjamín Ardila Duarte y General José Roberto Ibáñez Sánchez. Al doctor Alonso Valencia Llano le fue entregada la Orden del Centenario, máxima distinción creada en 2002 por la Academia.

Por otro lado, durante el año 2023 deploramos profundamente el fallecimiento de los Académicos Correspondientes nacionales Álvaro Pablo Ortiz Rodríguez, el electo Juan Vitta Castro, el académico Correspondiente extranjero Padre José del Rey Fajardo, así como del académico de Número General Camilo Riaño y de los académicos Honorarios Pilar Jaramillo de Zuleta y Malcolm Deas. Fue presentada además una Proposición de duelo por el fallecimiento de la antropóloga Alicia Dussán de Reichel-Dolmatoff quien había sido distinguida con la Orden Centenario.

Fueron actualizados los intercambios de corresponsalías de Academias Nacionales de Historia con el recibo de los diplomas de la Academia Nacional de Argentina y la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

#### **g) Comisiones y delegados**

Ha sido el interés de la Academia fomentar las relaciones y vínculos de cooperación con los departamentos de historia de las universidades. De igual modo, consolidar aún más los vínculos con las Academias Departamentales de Historia y Centros de Historia Locales, así como también promover la interacción entre estas instituciones regionales.

La voz de la Academia como ente consultor del gobierno nacional y como asesor en temas históricos se ha proyectado en espacios externos en los que tiene asiento.



El vicepresidente Alberto Gómez Gutiérrez fue el delegado en el Colegio Máximo de Academias; el académico numerario Rodrigo Llano Isaza ha estado presente en el Consejo Nacional de Patrimonio y en el Comité Filatélico; el académico Roger Pita es el delegado ante la junta directiva del Archivo General de la Nación; y el Académico Ricardo Esquivel Triana es el delegado ante el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. Al Consejo Nacional de Cultura asistió el académico Correspondiente Marcos González Pérez.

#### **h) Actividades académicas**

La máxima distinción Orden Centenario Academia Colombiana de Historia le fue otorgada en 2023 al Centro de Historia de Santa Fe de Antioquia por sus 100 años de existencia y a la Pontificia Universidad Javeriana por el IV Centenario de su fundación. Fueron aprobadas Proposiciones en conmemoración de los 200 años del Colegio de Santa Librada, por los 50 años tanto del Centro de Historia de El Santuario, los 50 años del Centro de Historia de Jericó, los 50 años de la Maestría en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y por el centenario del Banco de la República.

Entre el 23 y el 25 de mayo el presidente Armando Martínez representó a la Academia en el segundo encuentro del Congreso Americano de la Libertad que se llevó a cabo en ciudad de México y que congregó a representantes de Academias Nacionales sobre el tema *Después de la Independencia: monarquía o libertad?*

El 28 de mayo se llevó a cabo en el municipio de Simacota, departamento de Santander, el acto de presentación del libro “Un patriota antiguo. Autobiografía y recopilación documental sobre el General Antonio Obando” de la autoría del secretario académico, en acto llevado a cabo en la Casa de la Cultura con presencia de las autoridades políticas, militares y religiosas. En este evento, que contó con la presencia de la mesa directiva en pleno, fue develada la copia del óleo del General Obando, cuyo original reposa en la Casa Museo de la Independencia 20 de julio y la alcaldesa Lucila Franco condecoró al presidente Armando Martínez Garnica con la medalla “General Pablo Antonio Obando”. Otras dos copias del óleo fueron entregadas al Colegio público Pablo Antonio Obando y a la parroquia, con esto se hizo una rectificación histórica por cuanto en el Concejo Municipal reposaba una copia del óleo del expresidente José María Obando y no del general Antonio Obando como correspondía. Asimismo, el coordinador de biblioteca hizo entrega de algunas publicaciones de la Academia a la Biblioteca Municipal.

Una comitiva de la Academia realizó una visita el 11 y 12 de agosto al Departamento de Antioquia con motivo de la conmemoración de los 120 años de la Academia Antioqueña de Historia. En el acto inaugural la Academia realizó la donación de una



copia del óleo del académico Roberto Botero Saldarriaga que reposa en la galería de la Academia y el tesorero Rodrigo Llano hizo entrega del libro sobre la trayectoria academia de este expresidente de la Academia Colombiana de Historia. Se participó además en el Conversatorio sobre los procesos de paz en Colombia con las disertaciones del presidente Armando Martínez y de los académicos Juan Camilo Restrepo Salazar, Mayor Jorge Mauricio Cardona Angarita y Padre Fernán González González. El segundo evento se llevó a cabo en la ciudad de Santa de Antioquia a donde se desplazó toda la comitiva de invitados y allí la Academia recibió un diploma de reconocimiento de parte del doctor Andrés Felipe Pardo Serna, alcalde municipal.

El 22 de noviembre el presidente participó en el Coloquio sobre Independencia organizado por la Academia Nacional de Historia del Perú con la disertación: “La última administración del General Francisco de Paula Santander en su relación con los diplomáticos ingleses y franceses, 1832-1833”.

El 2 de diciembre el presidente participó en los eventos realizados en el Centro de Historia San Vicente de Ferrer. Por otro lado, la junta directiva en pleno realizó una visita al Museo Histórico de la Universidad del Rosario.

En desarrollo de la función que cumple la Academia como órgano asesor del gobierno se emitieron los siguientes conceptos:

a) En respuesta a la consulta elevada por la Cancillería colombiana, el presidente Armando Martínez realizó un trabajo titulado “La habitación del Libertador Presidente” en el que se hicieron algunas precisiones históricas sobre los hechos conocidos como la conspiración septembrina de 1828 para incluirla en un folleto promocional para los visitantes de este espacio museográfico.

b) Desde la Corte Constitucional se pidió un concepto a la Academia sobre la demanda de inconstitucionalidad que tres ciudadanos colombianos interpusieron contra la ley 2302 que introdujo la denominación Fuerza Aeroespacial de Colombiana para sustituir la anterior denominación de Fuerza Aérea Colombiana. el nuevo nombre de la Fuerza Aeroespacial.

c) En respuesta al clamor de la Alcaldía municipal de Simacota para reivindicar y visibilizar al general Antonio Obando en su papel asumido durante las guerras de Independencia, el académico Roger Pita elaboró un libro en el que reunió con soporte documental la trayectoria de este personaje y además se hizo una rectificación de la imagen de este general con la entrega de dos copias del óleo que sobre él reposa en la Casa Museo 20 de julio.

d) En el mes de septiembre de 2023 el presidente atendió una consulta presentada por el secretario de la sede de la Universidad Nacional de Colombia, en la Paz departamento del Cesar, sobre el nombre propuesto para la biblioteca de este



centro universitario en homenaje a la señora Concepción Loperena de Fernández de Castro.

e) La Academia bajo el liderazgo de los académicos antropólogos Roberto Lleras Pérez y Pablo Fernando Pérez Riaño elaboró un documento que representa la posición de la entidad frente a las pretensiones de recuperación del tesoro Quimbaya que reposa en el Museo de América en Madrid. Este documento le fue dado a conocer a la Cancillería.

### **i) Convenios**

Muy pronto será firmado el convenio con la Universidad de León con el objeto de realizar acuerdos de coedición de publicaciones, organizar eventos académicos y diseñar investigaciones conjuntas con expertos de ambas instituciones. Sigue aún en vigencia el convenio suscrito con la Fundación Neogranadina para la digitalización del Boletín de Historia y Antigüedades y algunas publicaciones de la Academia. Se informó que los más de 800 números del Boletín ya están digitalizados y se trabaja en la plataforma de internet en la que deben estar para acceso de la comunidad académica.

### **j) Gestiones administrativas**

La Academia ha emprendido acciones dirigidas a resolver la situación de los lotes de su propiedad ubicados en el municipio de Mariquita, afectados por invasiones ilegales y deudas del impuesto predial. El día 10 de enero de 2023 la Academia recibió copia de un derecho de petición enviado por los ocupantes ilegales de los dos predios a la Secretaría de Hacienda Municipal de Mariquita en el cual solicitaron se les permitiera hacer un pago parcial de impuesto predial adeudado.

Ante esta situación fueron contratados nuevamente los servicios del abogado Jonathan Gómez con los siguientes objetivos: evitar el cobro coactivo a la Academia respecto de las deudas de impuesto predial unificado, hacer seguimiento de la defensa de los intereses de la entidad sobre la no aceptación de pagos parciales a los saldos de deuda de impuesto predial promovidos por los ocupantes ilegales y la defensa técnica-jurídica de la Academia en la presentación del proceso reivindicatorio de dominio o restitución de los bienes inmuebles en litigio.

El 7 de junio se recibió el fallo del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué en el cual niega la apelación al fallo dictado por el juzgado civil de Honda y reitera el poder de dominio de la Academia sobre los lotes.

En vista del alto costo de los intereses del impuesto predial en mora, la junta directiva tomó la decisión de pagar la totalidad de este impuesto para lo cual el



tesorero realizó a finales de junio un viaje al municipio de Mariquita para llegar a un acuerdo de pago con el alcalde. El día 26 de julio se realizó el pago con lo cual la Academia queda al día con este compromiso. Se recuerda que la deuda total era de \$67'202.166 y se habían hecho abonos por valor de \$13.651.800 y quedaba una deuda por valor de 54 millones de pesos. En resumidas cuentas, se logró un ahorro de \$15.874.366.

Con el fallo del Tribunal y el saneamiento del pago del impuesto predial, la Academia ha emprendido acciones judiciales para lograr la restitución de los bienes y la expulsión de los invasores. Ante la decisión del alcalde municipal de no comprar los bienes, el vicepresidente adelanta gestiones con la Fundación Minuto de Dios con miras a un eventual acuerdo de compra o de comodato con fin de darle un uso cultural y científico a los predios.

La Academia ha sido requerida por las instancias que la vigilan y entre esos requerimientos está el de la actualización de la protección de datos, para lo cual se contrataron los servicios del ingeniero David Salamanca quien realizó este trabajo en la plataforma de la Superintendencia de Industria y Comercio. El otro requerimiento fue de parte del Ministerio de Trabajo para la implementación de los Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), de acuerdo a la Circular 058 de 2022. Se adelantaron además los procesos de capacitación sobre el sistema de gestión de las normas de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y del plan de emergencias.

## **k) Publicaciones**

Informe del director de Publicaciones, doctor Roberto Lleras Pérez:

Se entregaron los números 875 y 876 del *Boletín de Historia y Antigüedades* y está próximo a salir el n° 877 correspondiente al segundo semestre de 2023. Fueron publicados los siguientes libros:

- *El Registro Oculto. Los sefardíes del Caribe en la formación de la nación colombiana. 1813-1886*, obra de la académica Adelaida Sourdís Nájera. Tercera edición.
- *Un patriota antiguo. Autobiografía y recopilación documental sobre el general Antonio Obando*, del académico Roger Pita Pico.
- *Normas y prácticas en los oficiales durante el conflicto armado interno colombiano (1995-1998). Modelo Plural divergente instintivo*, del académico correspondiente Mayor Jorge Mauricio Cardona Angarita.
- *Integración, recursos y vías de comunicación en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XVIII. Casos de Estudio*, del académico Pablo Pérez Riaño.



- *Violencia y servidumbre: La imposición del dominio hispánico en Santafé de Bogotá, 1550-1600*, del profesor José Manuel González Jaramillo.
- *El último baluarte. La campaña de Independencia del Caribe y la Capitulación de Cartagena*, obra bajo la coordinación editorial del académico Rodolfo Segovia Salas. Coedición con la Universidad Tecnológica de Bolívar.
- *Estatutos de la Academia Colombiana de Historia.*
- *El papel del cacao en la historia del Virreinato del Nuevo Reino de Granada y en los inicios republicanos, 1717-1830*, de la académica Cecilia Restrepo Manrique y la profesora Rosa Isabel Zarama.
- *El Amanecer del Resguardo Indígena Predio Putumayo. Amazonia Colombiana. Un ensayo de antropología histórica sobre el territorio colectivo más grande de Colombia*, del académico Roberto Pineda Camacho.
- *José Mexía Lequerica. Origen, formación, desarrollo y transformación de un naturalista quiteño*, del vicepresidente Alberto Gómez Gutiérrez
- *Un gobierno de capa y espada: cartas de la Audiencia de Santafé durante la presidencia de don Juan de Borja. 1605-1628*, de Juan José Velásquez Arango y Enmanuel David Tirado Herrera.
- El libro *Guerra, imperio y violencia en la audiencia de Santafé, Nuevo Reino de Granada (1580-1620)*, de Luis Miguel Córdoba Ochoa. Coedición con la Universidad Nacional, sede Medellín. Contrato revisado y firmado. Trabajo en proceso.
- Generación de metadatos para libros digitales e impresión por demanda para diez nuevos libros y tres boletines. Estos títulos ya están montados en las plataformas.
- Proyecto de la página web. Seguimiento y supervisión del contrato en conjunto con el secretario académico y el director de Biblioteca.
- En cuanto a distribución de libros impresos con la Asociación Colombiana de Libreros Independientes, ACLI, actualmente se distribuyen 60 títulos.
- En distribución de libros electrónicos con Siglo del Hombre Editores, actualmente se cuenta con un total de 60 títulos en oferta.
- Distribución de libros de impresión por demanda con Xpress Estudio Gráfico y Digital a través de la plataforma BiblioManager actualmente hay 64 títulos en oferta.
- Se ha colaborado en la gestión del contrato y supervisión del desarrollo del proceso de digitalización del Boletín de Historia y Antigüedades en sus números antiguos
- Se realizó la propuesta, discusión y aprobación del plan editorial del año 2024.

## **I) Biblioteca**

Actividades en la Biblioteca “Eduardo Santos”, coordinada por el académico Pablo Fernando Pérez Riaño.



- Atención a consultas de índole histórico recibidas por la página web y el correo electrónico.
- Coordinar la actualización de contenidos de la página web.
- Coordinación de las actividades pertinentes a la biblioteca (envío de libros a los académicos y centros de historia departamentales, regionales y universidades), así como los de depósito legal (Biblioteca Nacional, Biblioteca Universidad Nacional, Biblioteca del Congreso y Biblioteca Luis Ángel Arango)
- Con la colaboración de los académicos Roger Pita y Roberto Lleras, se ha trabajado en extender el convenio con la Fundación Neogranadina con el objeto de digitalizar documentos y una selección de obras publicadas por la Academia para que estén línea para su consulta.
- Entrega de publicaciones de la Academia Colombiana de Historia a la Academia de Historia de Ocaña, el Centro de Historia de La Playa de Belén, Norte de Santander, y las bibliotecas públicas de Aguachica. También se donaron libros a la biblioteca municipal de Villa de Leyva, Boyacá.
- Se participó en los eventos conmemorativos de los 400 años de fundación de la Universidad Pontificia Javeriana y visita al Archivo Histórico de esa Institución. Se realizó una visita al Archivo Histórico de la Universidad del Rosario. Reunión Ministerio de Relaciones Exteriores, referente al Tesoro de Los Quimbaya.
- Se recibieron donaciones de libros y documentos, entre estos varios concernientes al coronel español de las guerras de Independencia Francisco Warleta, (entre estos la transcripción de una carta dirigida a Pablo Morillo). De parte de la Arquidiócesis de Bogotá se recibieron varios documentos pertenecientes al padre Ismael Perdomo, quien fue miembro Correspondiente de la Academia. De la Universidad Javeriana se recibieron 29 títulos bibliográficos de sus últimas publicaciones.

Aquí termina el balance de actividades cumplidas por la mesa directiva.

Róger Pita Pico.

Secretario académico”.